



X. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

VISIÓN

Una ciudad próspera, con desarrollo económico vigoroso y sostenible, con un plan de futuro, con oportunidades para los pequeños y medianos comerciantes y atractiva para los inversionistas.

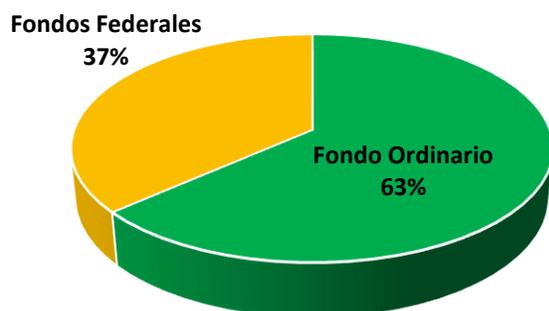
MISIÓN

Promover a San Juan como la ciudad de oportunidades tanto para el pequeño y mediano comerciante como para el inversionista al proveer actividades de desarrollo económico que resulten en la creación y retención de empleos, y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo sustentable de empresas e inversionistas.

COMPONENTE:

- ▶ Departamento de Desarrollo Económico y Turismo

Presupuesto Combinado del Área Programática por Origen de Recursos Año Fiscal 2019-20



Origen de Recursos	En millones de \$
Fondo Ordinario	\$9.2
Fondos Federales	\$5.3
Total	\$14.5

PRESUPUESTO 2019-20

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos del Área Programática de Desarrollo Económico para los años fiscales 2018-19 y 2019-20 se presenta en las siguientes páginas:

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

	Presupuesto		Cambio Absoluto	Cambio %
	Vigente 2018-2019	Recomendado 2019-2020		
Unidad Administrativa				
Departamento de Desarrollo Económico y Turismo	14,354,182	14,556,278	202,096	1.41
Total	<u>\$14,354,182</u>	<u>\$14,556,278</u>	<u>\$202,096</u>	<u>1.41</u>
Renglón de Gastos				
Gastos Personales	9,545,609	7,963,648	(1,581,961)	(16.57)
Gastos No Personales	4,546,949	6,341,837	1,794,888	39.47
Asignaciones No Departamentales	261,624	250,793	(10,831)	(4.14)
Total	<u>\$14,354,182</u>	<u>\$14,556,278</u>	<u>\$202,096</u>	<u>1.41</u>
Origen de Recursos				
Fondo Ordinario	8,672,456	9,196,046	523,590	6.04
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	100,000	0	(100,000)	(100.00)
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)				
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	449,848	228,354	(221,494)	(49.24)
Total	<u>\$14,354,182</u>	<u>\$14,556,278</u>	<u>\$202,096</u>	<u>1.41</u>



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

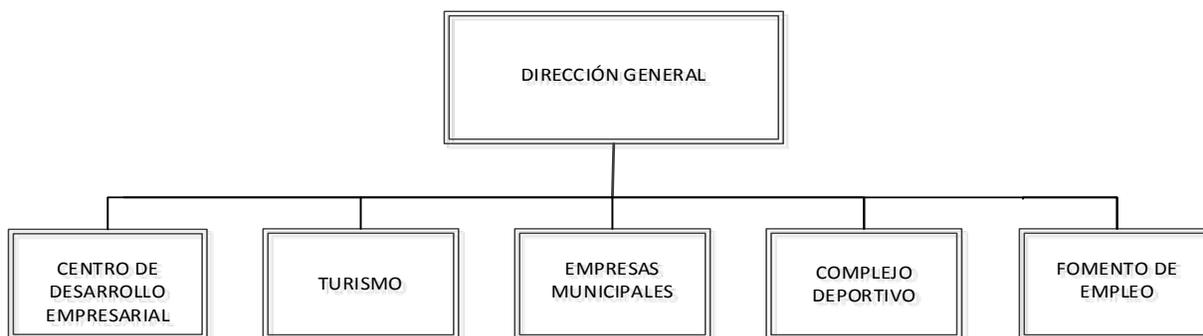
BASE LEGAL

La Ordenanza Núm. 55, Serie 2012-13 de 17 de junio de 2013, estableció la nueva política pública de gobernanza en la Rama Ejecutiva del Municipio Autónomo de San Juan y atemperó dicha política pública a los distintos reglamentos orgánicos y funcionales de los departamentos y oficinas municipales, adoptando la nueva estructura organizacional del Municipio. A través de esta Ordenanza, se derogó el Capítulo VII de la Ordenanza Núm. 23, Serie 2001-02, según enmendada, conocida como “Código de Desarrollo Económico del Municipio de San Juan” y se añadió un nuevo Capítulo VII, que lee como sigue: “Capítulo VII: Reglamento Orgánico y Funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de San Juan”.

MISIÓN

Este Departamento tiene la misión de propiciar un ambiente fértil para el desarrollo integral de la actividad económica, la creación de más y mejores empleos y la proyección de la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como lugar apropiado y seguro para la inversión económica y el turismo. Promueve además el empresarismo comunitario como medio para incentivar la creación de empleos y la generación de ingresos para las familias de San Juan.

ORGANIGRAMA – ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



Es responsabilidad de este Departamento revitalizar y dar el impulso a las actividades que estimulen el crecimiento de la economía municipal en todas sus comunidades.

DIRECCIÓN GENERAL

Este Programa tiene la responsabilidad de llevar a cabo las gestiones de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las distintas funciones y actividades del Departamento. Lleva a cabo la planificación económica del Municipio mediante el establecimiento de planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Promueve el establecimiento de nuevos proyectos, la expansión y permanencia de proyectos en todos los sectores económicos que generan más y mejores empleos, y estimula mayor actividad económica en las áreas comerciales tradicionales. Da importancia al establecimiento de pequeños negocios en todos los sectores con especial interés en empresas comunitarias, cooperativas, pescadores, trabajadores, dueños de empresas y corporaciones. Coordina campañas de mercadeo para dar a conocer los programas de desarrollo económico del Municipio.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Objetivo:

- ▶ Promover al Municipio como destino turístico y de inversión económica.
- ▶ Promover y fortalecer la actividad económica mediante la provisión de incentivos y la divulgación extensa de los mismos.
- ▶ Propiciar el desarrollo integral de las actividades deportivas y recreativas mediante iniciativas privadas y comunitarias

CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Programa que coordina las acciones orientadas a fomentar la actividad económica dirigida al mejoramiento de las condiciones de inversión privada en la comunidad. Establece programas de incentivos, a través de préstamos directos y garantías para los empresarios del Municipio. Ofrece adiestramientos, asistencia técnica y acceso a fuentes de capital para negocios que progresen efectivamente, creando y reteniendo empleos. Fomenta la creación y desarrollo de empresas comunitarias, promueve el desarrollo empresarial para los jóvenes y ofrece ayuda en la rehabilitación de estructuras de microempresas existentes y de nueva creación.

Objetivos:

- ▶ Servir de enlace con las agencias estatales y ofrecer cursos de capacitación a dueños de pequeños negocios y a los taxistas para mejorar sus condiciones de trabajo y ampliar sus negocios.
- ▶ Velar por los derechos fundamentales y la dignidad de las personas procurando el desarrollo de las estructuras necesarias para atender sus necesidades, como lo es el empleo.
- ▶ Promover el desarrollo y expansión de pequeños negocios en San Juan.
- ▶ Coordinar espacios adicionales para taxis o compañías de taxis para acelerar el movimiento de personas en áreas comerciales y actividades municipales.

TURISMO

Este Programa se encarga de diseñar actividades y programas para promover la ciudad de San Juan a nivel nacional e internacional como destino turístico, promoviendo los puntos de interés histórico, los atractivos y actividades culturales. Respaldar la diversificación de instalaciones hoteleras y fomenta la celebración de eventos especiales de índole deportiva, cultural y de interés comercial. Impulsa el sector de turismo en coordinación con el Gobierno Estatal y asume un rol proactivo en la definición de política pública y campañas relacionadas. Ofrece información sobre San Juan a los visitantes y organiza excursiones a lugares históricos y turísticos de la Ciudad.

EMPRESAS MUNICIPALES

Tiene a su cargo todos los asuntos y actividades relacionadas con la administración de plazas, edificios de estacionamiento para vehículos de motor y demás propiedades inmuebles municipales que producen renta; la administración de contratos de anuncios de paradas y contratos de arrendamiento de terrenos, entre otros. Ofrece oportunidad de desarrollo económico con el establecimiento de rentas razonables a pequeños comerciantes. Las instalaciones comerciales son: Centro Comercial Rafael Hernández, Plaza del Mercado de Río Piedras (al detal y mayoreo), Plaza del Mercado de Santurce y el Centro Marítimo.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Administra los estacionamientos del Terminal Intermodal de Covadonga, La Puntilla, Terminal de Carros Públicos Juan A. Palerm y el Terminal del Sur, además de operar otros estacionamientos municipales de San Juan. Asegura un servicio que garantiza la seguridad, limpieza y mantenimiento, así como un recaudo eficiente de las mensualidades de los abonados y demás usuarios.

Objetivos:

- ▶ Desarrollar mecanismos para promover el aumento de visitantes en las instalaciones comerciales.
- ▶ Utilizar las instalaciones comerciales y comenzar a preservar el equilibrio ecológico creando un sentido de responsabilidad para la conservación del medio ambiente.
- ▶ Desarrollar y aprobar procedimientos ágiles, sensibles y de calidad teniendo en cuenta las necesidades del ciudadano con un trato respetuoso, digno y de excelencia.
- ▶ Promover un servicio de excelencia que cubra las necesidades que tienen los ciudadanos en cuanto a estacionamientos.

COMPLEJO DEPORTIVO

Este Programa es responsable de administrar el Complejo, que incluye el Coliseo Roberto Clemente en las setenta y cinco (75) cuerdas que comprenden este inmueble municipal, operar las facilidades del Estadio Hiram Bithorn y del Coliseo Pedrín Zorrilla. El objetivo principal de este Programa es maximizar el rendimiento económico mediante el arrendamiento de estas instalaciones y así promover eventos recreativos, artísticos y culturales, tanto para el público local como de proyección internacional. La administración de estas instalaciones incluye entrar en contratación para su uso, así como el mantenimiento de las instalaciones del estacionamiento y ornato y sus alrededores.

Objetivos:

- ▶ Desarrollar un plan de mercadeo para posicionar la instalación en un lugar reconocido en el mercado por sus facilidades y localización, para maximizar su rendimiento económico.
- ▶ Apoyar a los equipos profesionales del deporte.

FOMENTO DE EMPLEO

Tiene a su cargo la administración de la “Ley Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral” (WIOA por sus siglas en inglés), la cual establece la creación del Centro de Gestión Única (CGU), un sistema abarcador que facilita el apoderamiento del individuo al proveer acceso universal a servicios dirigidos al empleo y estrategias individualizadas en la planificación de servicios de adiestramiento. Las actividades que desarrolla el CGU buscan aumentar el nivel de empleo, retención y ganancias de la fuerza trabajadora, así como incrementar sus destrezas ocupacionales en demanda en el mercado laboral.

Ofrece servicios de Socios Obligados, como el Departamento del Trabajo, Rehabilitación Vocacional y Departamento de Educación, entre otros, de manera que los participantes puedan hacer sus gestiones educativas y ocupacionales en un mismo lugar.

El Programa tiene la responsabilidad de ofrecer servicios directos a adultos, trabajadores desplazados y jóvenes residentes de San Juan, permitiéndoles el máximo desarrollo de sus habilidades, destrezas, intereses y capacidades para el logro de sus metas educativas y ocupacionales. Los servicios del Programa tienen como meta lograr que la fuerza trabajadora obtenga empleo, pueda retenerlo y alcance la autosuficiencia económica.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Objetivos:

- ▶ Ofrecer servicios básicos, intensivos y de adiestramiento a adultos y trabajadores desplazados dirigidos al desarrollo de destrezas necesarias que le permitan colocarse en un empleo.
- ▶ Proveer servicios a jóvenes estudiantes y a desertores escolares a través de un programa dirigido a promover la retención escolar, completar la escuela superior y lograr una credencial que les permita ser colocados en un empleo.
- ▶ Invertir en la fuerza trabajadora con los patronos de San Juan que son los clientes primarios del sistema. Las actividades estarán planificadas por y para los patronos a base de sus necesidades. Los servicios a patronos incluyen: facilidades para entrevistas individuales y grupales, salones de conferencias para adiestramientos, administración de pruebas ocupacionales, incentivos salariales, divulgación de ofertas de empleo y requerimientos de candidatos con las destrezas necesarias para la ocupación.

PRESUPUESTO RECOMENDADO

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2019-20 al Departamento de Desarrollo Económico y Turismo asciende a \$14,556,278 en Fondos Combinados, \$9,196,046 de los cuales provienen de Fondos Ordinarios y \$5,360,232 de Fondos Federales.

El detalle de recursos presupuestarios para gastos de funcionamiento y recursos humanos de este Departamento para los años fiscales 2019 y 2020 se presenta en las siguientes páginas:

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Recursos Presupuestarios	Vigente 2019	Recomendado 2020	Cambio
Recursos Presupuestarios			
Dirección General	2,605,086	2,698,230	93,144
Turismo	429,561	369,382	(60,179)
Empresas Municipales	3,927,900	4,614,804	686,904
Centro De Desarrollo Empresarial	494,848	273,354	(221,494)
Complejo Deportivo	1,411,377	1,304,054	(107,323)
Fomento de Empleo	5,131,878	5,131,878	0
Museo de Vida Silvestre	353,532	164,576	(188,956)
TOTAL	\$14,354,182	\$14,556,278	\$202,096
RENLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	9,545,609	7,963,648	(1,581,961)
Gastos No Personales	4,546,949	6,341,837	1,794,888
Asignaciones No Departamentales	261,624	250,793	(10,831)
TOTAL	\$14,354,182	\$14,556,278	\$202,096
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	8,672,456	9,196,046	523,590
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	100,000	0	(100,000)
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	5,131,878	5,131,878	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	449,848	228,354	(221,494)
TOTAL	\$14,354,182	\$14,556,278	\$202,096

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020	Cambio
DIRECCIÓN GENERAL			
Gastos Personales	2,086,963	2,183,848	96,885
Gastos No Personales	518,123	514,382	(3,741)
TOTAL	\$2,605,086	\$2,698,230	\$93,144
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	2,605,086	2,698,230	93,144
TOTAL	\$2,605,086	\$2,698,230	\$93,144
TURISMO			
Gastos Personales	415,861	354,226	(61,635)
Gastos No Personales	13,700	15,156	1,456
TOTAL	\$429,561	\$369,382	(\$60,179)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	429,561	369,382	(60,179)
TOTAL	\$429,561	\$369,382	(\$60,179)
EMPRESAS MUNICIPALES			
Instalaciones Comerciales			
Gastos Personales	414,025	381,366	(32,659)
Gastos No Personales	507,164	512,746	5,582
Total	\$921,189	\$894,112	(\$27,077)
Servicios Gerenciales			
Gastos Personales	1,414,358	1,355,157	(59,201)
Gastos No Personales	30,194	61,876	31,682
Total	\$1,444,552	\$1,417,033	(\$27,519)
Estacionamientos			
Gastos Personales	565,263	467,431	(97,832)
Gastos No Personales	996,896	1,836,228	839,332
Compra de Equipo	0	0	0
Total	\$1,562,159	\$2,303,659	\$741,500
TOTAL DEL PROGRAMA	\$3,927,900	\$4,614,804	\$686,904
RENLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,393,646	2,203,954	(189,692)
Gastos No Personales	1,534,254	2,410,850	876,596
TOTAL	\$3,927,900	\$4,614,804	\$686,904

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020	Cambio
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	3,927,900	4,614,804	686,904
TOTAL	\$3,927,900	\$4,614,804	\$686,904
CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL			
Gastos Personales	233,224	22,561	(210,663)
Asignaciones No Departamentales	261,624	250,793	(10,831)
TOTAL	\$494,848	\$273,354	(\$221,494)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	45,000	45,000	0
Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal "Community Development Block Grant (C.D.B.G.), Title I"	449,848	228,354	(221,494)
TOTAL	\$494,848	\$273,354	(\$221,494)
COMPLEJO DEPORTIVO			
Coliseo Roberto Clemente			
Gastos Personales	579,004	541,382	(37,622)
Gastos No Personales	60,326	90,552	30,226
Total	\$639,330	\$631,934	(\$7,396)
Hiram Bithorn			
Gastos Personales	189,819	168,677	(21,142)
Gastos No Personales	184,800	155,000	(29,800)
Total	\$374,619	\$323,677	(\$50,942)
Coliseíto Pedrín Zorrilla			
Gastos Personales	367,228	336,443	(30,785)
Gastos No Personales	30,200	12,000	(18,200)
Total	\$397,428	\$348,443	(\$48,985)
TOTAL DEL PROGRAMA	\$1,411,377	\$1,304,054	(\$107,323)
RENLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	1,136,051	1,046,502	(89,549)
Gastos No Personales	275,326	257,552	(17,774)
TOTAL	\$1,411,377	\$1,304,054	(\$107,323)
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	1,311,377	1,304,054	(7,323)

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Presupuesto por Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020	Cambio
Fondo para el Fomento de Oportunidad del Trabajo	100,000	0	(100,000)
TOTAL	<u>\$1,411,377</u>	<u>\$1,304,054</u>	<u>(\$107,323)</u>
FOMENTO DE EMPLEO			
Administración			
Gastos Personales	2,932,925	2,003,433	(929,492)
Gastos No Personales	2,198,953	3,128,445	929,492
Total	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$0</u>
TOTAL DEL PROGRAMA	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$0</u>
RENLÓN DE GASTOS			
Gastos Personales	2,932,925	2,003,433	(929,492)
Gastos No Personales	2,198,953	3,128,445	929,492
TOTAL	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$0</u>
ORIGEN DE RECURSOS			
Departamento del Trabajo Federal "Workforce Investment Act" (W.I.A.)	5,131,878	5,131,878	0
TOTAL	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$5,131,878</u>	<u>\$0</u>
MUSEO DE VIDA SILVESTRE			
Gastos Personales	346,939	149,124	(197,815)
Gastos No Personales	6,593	15,452	8,859
TOTAL	<u>\$353,532</u>	<u>\$164,576</u>	<u>(\$188,956)</u>
ORIGEN DE RECURSOS			
Fondo Ordinario	353,532	164,576	(188,956)
TOTAL	<u>\$353,532</u>	<u>\$164,576</u>	<u>(\$188,956)</u>
PUESTOS AUTORIZADOS			
Fondo Ordinario	166	168	2
Fondo Federal	48	48	0
TOTAL	<u>214</u>	<u>216</u>	<u>2</u>

CANTIDAD DE PUESTOS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

FONDOS ORDINARIOS

Tabla 1 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Ordinario

Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020
Dirección General	44	44
Turismo	9	9
Empresas Municipales		
Instalaciones Comerciales	12	12
Servicios Gerenciales	48	48
Estacionamientos	14	14
Complejo Deportivo		
Hiram Bithorn	5	5
Coliseo Roberto Clemente	16	21
Coliseío Pedrín Zorrilla	12	11
Museo de Vida Silvestre	6	4
TOTAL	166	168

FONDOS FEDERALES

Tabla 2 - Cantidad de puestos cubiertos por el Fondo Federal

Programa	Vigente 2019	Recomendado 2020
Centro de Desarrollo Empresarial	4	4
Fomento de Empleo		
Administración	44	44
TOTAL	48	48